

2019

ENCRUCIJADA
POLÍTICA
EN VENEZUELA:

ENTRE
LA REPRESIÓN
Y LA
EMERGENCIA
HUMANITARIA
COMPLEJA



I
**ACCIÓN CIUDADANA
EN DEFENSA
DE LOS**

DDHH



Desde el inicio del reciente ciclo de protestas por el retorno a la democracia ocurrido el 23 de enero de 2019, **el Centro de Justicia y Paz (Cepaz)** junto a **la Red de Activistas Ciudadanos por los Derechos Humanos (Redac)**, en continuidad al trabajo de Monitoreo de Derechos Humanos que hemos desplegado en distintas coyunturas de la crisis social, económica y política del país, levantamos información de cada una de las violaciones de derechos humanos registradas por la red, por la plataforma de documentación denuncia.loya.org, y el equipo de investigación y visibilización de Cepaz, con la metodología de trabajo de las 3D: **Documentar, Denunciar y Difundir**. El seguimiento ciudadano se ha realizado bajo una acción colectiva de recepción de información y verificación por diversas fuentes, contrastado con información difundida por medios de comunicación, así como testimonios directos de las víctimas y sus familiares.

El trabajo que en esta ocasión presentamos contempla el esfuerzo de los activistas y el equipo de Coordinación de Redes y Activismos durante cuatro meses, desde el 23 de enero al 23 de mayo de 2019.

Los reportes de este informe no constituyen la totalidad de violaciones a los derechos humanos ocurrida en el país durante el período establecido. La muestra representa la labor de registro, documentación y verificación de los miembros de la Redac en conjunto con Cepaz en distintos estados del país.

El monitoreo ciudadano hasta el 23 de mayo de 2019, ha arrojado un total de 477 denuncias, sobre distintas violaciones a los derechos humanos y situaciones irregulares en Venezuela.

Ha sido un reto ante un ambiente de impunidad y represión realizar la documentación producto del monitoreo. Sin embargo, desde Cepaz consideramos prioridad acompañar este proceso tan determinante en estos momentos. El registro y documentación de violaciones a los derechos humanos por parte de los ciudadanos en este contexto de una carencia institucionalidad reviste vital importancia, como acto de resiliencia en acción ciudadana. Así mismo, esta labor colaborativa contribuye a la determinación de políticas y patrones sistemáticos de violaciones a los derechos, así como también, procura acompañamiento y resguardo por parte de las organizaciones de derechos humanos de los testimonios proporcionados por las víctimas y sus familiares y sirve para brindar información a organismos internacionales que vienen dando seguimiento a la situación de Venezuela. Además, los registros de casos quedarán documentados para la búsqueda de la justicia cuando vuelvan a existir los mecanismos independientes para juzgar estos hechos ocurridos en un período muy oscuro de nuestra historia.

II

ANTECEDENTES



Las violaciones a los derechos humanos recogidas en el presente informe, derivan de las acciones adelantadas por la Asamblea Nacional en pro de la recuperación de la institucionalidad ante el deslave de la democracia en el país, precedida de estos hitos:

Diciembre 2015 Tras la victoria opositora en **diciembre 2015**, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), alegando irregularidades en la elección de tres diputados del estado Amazonas, declara el 11 de enero de 2016 el desacato de la Asamblea Nacional.

Esto se traduciría, en la práctica, en la nulidad de toda decisión emanada del órgano parlamentario.

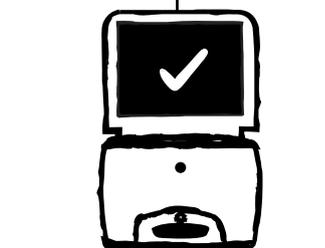
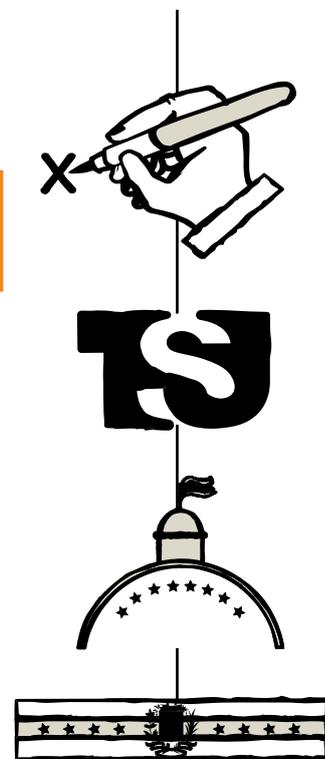
30 de marzo 2017 El TSJ, con las sentencias 155 y 156, atribuía al ejecutivo la función administrativa. La reacción de la sociedad civil llevaría a **meses de protestas** contra el gobierno de Nicolás Maduro.

1 de mayo 2017 Se convoca a la **Asamblea Nacional Constituyente (ANC)**, en un acto en fraude a la Constitución. Es instaurada el **4 de agosto** del mismo año. A dos años de su instauración, el propósito de la ANC ha sido el mantenimiento del gobierno en el poder, a través de la manipulación de las leyes vigentes, junto a la creación de otras adecuadas al mismo fin y el seguimiento de políticas de persecución.

23 de enero 2018 La inconstitucional **ANC** usurpa funciones y llama a **elecciones presidenciales** para el 20 de mayo de 2018.

20 de mayo 2018 Se desarrolla un evento electoral cargado de irregularidades e incumplimiento de la legislación en la materia, caracterizado por escasa participación, con partidos y actores políticos bajo inhabilitación, proclamándose por el Consejo Nacional Electoral (CNE) a **Nicolás Maduro** para un nuevo período presidencial.

23 de enero 2019 Dado que distintos países y bloques internacionales habían desconocido los resultados del fraudulento proceso electoral del 20 de mayo, el 23 de enero se desconoce la legitimidad del mandato de Nicolás Maduro, y la Asamblea Nacional proclama, en aras del rescate de la institucionalidad democrática, a **Juan Guaidó**, titular de la presidencia del órgano parlamentario, como encargado de la Presidencia de la República, invocando el artículo 233 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.



III

**LA MIRADA
DE LOS ORGANOS
INTERNACIONALES DE
DERECHOS
HUMANOS**



Frente a lo antes descrito, los organismos internacionales dejaron registro de la pérdida de la institucionalidad democrática y las amenazas a los derechos humanos en el país, destacando:

CIDH

12
de febrero
2018

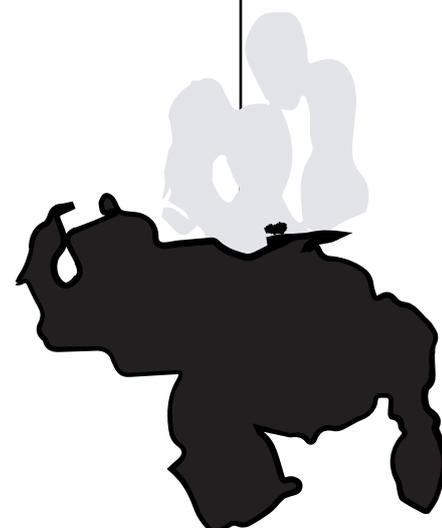
La CIDH emitía un informe sobre el país, titulado “**Institucionalidad democrática, estado de derecho y derechos humanos en Venezuela**”, con énfasis en el debilitamiento de la institucionalidad y las amenazas al conjunto general de los derechos humanos.

22
de junio
2018

Zeid Ra’ad Al Hussein, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, hacía público un informe que recogía el patrón de uso excesivo de la fuerza por parte de los órganos de seguridad del Estado, detenciones arbitrarias, torturas, y los efectos que sobre salud y alimentación se desprendían de la crisis económica que enfrentaba el país.

23
de enero
2019

La CIDH hacía un llamado al Estado venezolano, instándole a garantizar el derecho a **la manifestación pacífica**, y reiteraba su disposición de efectuar una visita *in loco* a Venezuela. Disposición ignorada durante años por parte del Estado.



VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN CIFRAS

SEGUN CLASIFICACION

- Acceso a servicios públicos
- Ataque a propiedad privada
- Persecución política
- Población vulnerable
- Violación al derecho a la libertad de expresión
- Violación al derecho a la vida
- Violaciones a los derechos vinculados a libertad e integridad personal, libertad de asociación y protesta pacífica

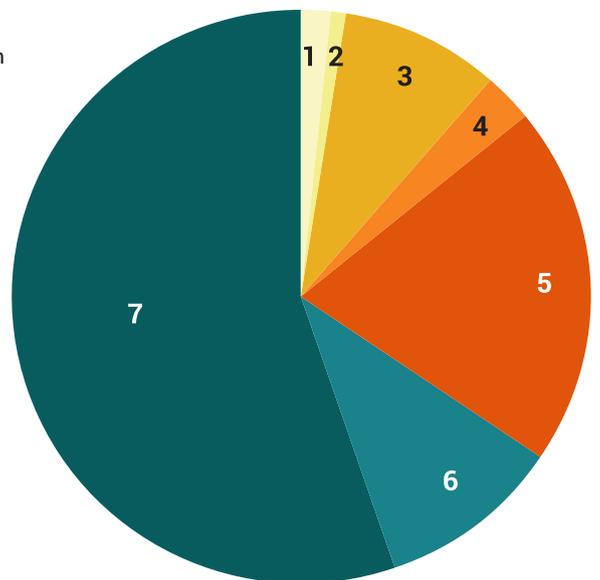
LAPSO DEL REPORTE

23-01	23 al 29-01	29-01 al 03-02	3 al 8-02	8 al 15-02	15 al 22-02	23-02	24-02 al 1-03	1 al 17-03	18 al 22-03	22 al 29-03	30-03 al 05-04	5 al 12-04	13 al 19-04	19 al 23-04	27-04 al 03-05	04 al 10-05	11 al 23-05	%
0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	2	2	0	0	1	0	1,886792453
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,628930818
1	0	3	1	1	6	0	4	8	4	3	4	1	3	1	1	2	0	9,014675052
0	0	0	3	1	1	0	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,725366876
6	3	6	6	7	7	7	5	7	2	2	3	1	5	0	14	0	16	20,33542977
15	5	0	0	0	1	3	1	12	0	4	1	0	0	2	5	0	0	10,27253669
28	14	8	3	8	13	19	10	16	5	3	22	9	4	1	84	2	14	55,13626834

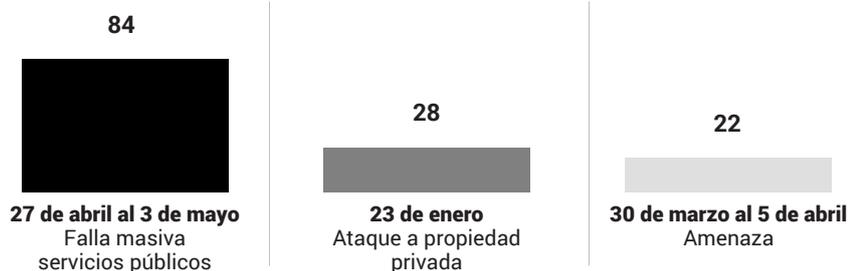
TOTAL DENUNCIAS

477

- 1 Fallas masivas en servicios públicos como agua, luz e internet.
- 2 Ataques a la propiedad privada sin acción preventiva ni protección por parte del estado.
- 3 Amenazas o persecuciones por motivos políticos.
- 4 Violaciones a los derechos humanos de indígenas, mujeres, niños u otra comunidad considerada de alto riesgo.
- 5 Obstáculos al ejercicio periodístico o a la difusión de información.
- 6 Violaciones a los derechos humanos que resultan en la muerte de la víctima.
- 7 Violaciones a derechos vinculados a libertad e integridad personal, libertad de asociación y protesta pacífica.



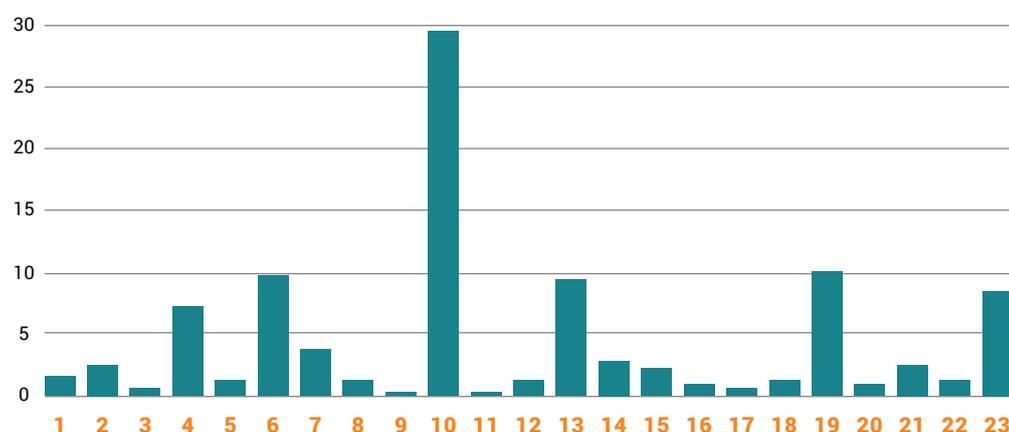
PERÍODOS O FECHAS CON MAYOR CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS



VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN CIFRAS

SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA

LAPSO DEL REPORTE	23-01	23 al 29-01	29-01 al 03-02	03 al 08-02	08 al 15-02	15 al 22-02	23-02	24-02 al 01-03	01 al 17-03	18 al 22-03	22 al 29-03	30-03 al 05-04	05 al 12-04	13 al 19-04	19 al 26-04	27-04 al 03-05	04 al 10-05	11 al 23-05	Sub - Total
1 Amazonas	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,572327044
2 Anzoátegui	2	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0	1	2,51572327
3 Apure	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0,628930818
4 Aragua	6	4	1	1	0	3	0	1	1	1	1	1	0	0	0	3	0	0	7,232704403
5 Barinas	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1,257861635
6 Bolívar	6	1	0	0	2	2	3	5	5	1	0	0	0	1	0	3	1	1	9,748427673
7 Carabobo	1	0	0	0	0	4	1	0	3	0	0	1	0	0	0	2	0	0	3,773584906
8 Cojedes	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1,257861635
9 Delta Amacuro	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,314465409
10 Distrito Capital	15	0	8	2	3	0	0	4	8	5	3	9	1	1	1	22	1	11	29,55974843
11 Falcón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0,314465409
12 Guárico	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1,257861635
13 Lara	2	1	1	0	1	1	1	2	5	1	1	3	1	0	2	6	1	1	9,433962264
14 Mérida	2	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2,830188679
15 Monagas	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0	2,201257862
16 Nueva Esparta	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,943396226
17 Portuguesa	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,628930818
18 Sucre	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1,257861635
19 Táchira	3	1	1	1	3	3	12	2	0	0	1	2	0	1	0	2	0	0	10,06289308
20 Trujillo	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,943396226
21 Vargas	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	2	0	0	2,51572327
22 Yaracuy	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1,257861635
23 Zulia	3	4	0	0	0	2	0	0	2	0	2	4	6	1	0	3	0	0	8,490566038



ESTADOS DEL PAÍS CON MAYOR CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS

Distrito Capital 94

Táchira 32

Lara 30

VOCES CIUDADANAS CONTRA LA REPRESIÓN

Cada denuncia que hemos recibido, lleva tras de sí una historia. Historia que dejamos registrada para el momento de hacer justicia.

Hemos querido darle espacio a varias de ellas. Una pequeña reseña donde narramos parte de lo que Venezuela ha vivido durante estos meses. Son las *Voces ciudadanas contra la represión*.

Para proteger las identidades de las víctimas se cambian o modifican sus nombres, en previsión de represalias por parte de un Estado cuya acción es hostil a los derechos humanos.



VOCES CIUDADANAS CONTRA LA REPRESIÓN

MANIFESTACIONES QUE SE TORNARON EN MUERTE, Y QUE HOY EN DÍA SIGUEN BAJO EL MANTO DE LA IMPUNIDAD DEL ESTADO VENEZOLANO

Esto ocurrió el 23 de enero de 2019, una multitud de personas se sumó en todo el país a la convocatoria a protestar contra la pretensión de un nuevo mandato, rodeado de ilegitimidad, por parte de Nicolás Maduro. El estado Barinas, no fue la excepción. Personas de distintas edades se concentraron en la Avenida Cuatricentenaria, en las cercanías del Destacamento 33 de la Guardia Nacional Bolivariana. Desde este sitio partieron comisiones con el objetivo de reprimir a los manifestantes.

En horas del mediodía, una sucesión de disparos de arma de fuego, alcanzaba a varios manifestantes. *Wilmer, Gabriel, Isrrael y Néstor** caían alcanzados por balas en pecho y/o espalda. Serían cuatro de los fallecidos ese día en Venezuela. Junto a ellos, heridos, caían por impactos de bala en extremidades superiores e inferiores *José, Manuel, Enrique, Julio y Marcos.*

Cuatro meses después no hay información oficial sobre investigación acerca de los responsables de estos asesinatos y heridos.* Ningún funcionario militar fue llamado a declarar oficialmente, pese a que se encontraban directamente en el lugar de los hechos, y frente a los manifestantes cuando ocurrieron los sucesos.



*Los nombres e iniciales pueden ser cambiados para preservar la identidad de las víctimas.

*El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, recoge 60 muertes acaecidas en protestas en Venezuela durante 2019.

VOCES CIUDADANAS CONTRA LA REPRESIÓN

LA EMERGENCIA HUMANITARIA PRESENTE EN LOS CENTROS DE SALUD

La complejidad de la situación venezolana, hace necesario entender que la conflictividad política registrada a partir del **23 de enero en el país** no constituye de alguna manera un hecho principal, sino que se erige como un nuevo ingrediente en un clima generalizado de deterioro de los derechos humanos. En este orden de ideas, enmarcada en la emergencia humanitaria compleja, la situación del derecho a la salud y el agravamiento de sus condiciones en los centros públicos, ha sido uno de los puntos que de manera masiva ha afectado a la población.

Del 8 al 15 de febrero, se reportaban desde diversos medios, activistas, ONG y periodistas, distintas situaciones de este tenor.

Ejemplo de ello, en la ciudad de **Barquisimeto**, motivado a la inacción del Estado ante violaciones al derecho a la vida y a la salud que se registran en la entidad, se han producido desde hace más de un año varias muertes por bacteria *Serratia Marcescens*, que ha afectado principalmente a niños en el hospital pediátrico de la entidad. En este ambiente, se recibían amenazas contra los médicos que laboran en las citadas instalaciones. El principal hospital pediátrico del país, el J.M. de Los Ríos, en **Caracas**, suspendió a instancias de los médicos las cirugías electivas debido a la falta de los medicamentos anestésicos requeridos, situación que se repetía en otros centros hospitalarios del país. En el estado **Vargas** se denunciaba la muerte de 7 niños por infecciones producto de la situación de insalubridad en el hospital del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. En el estado **Monagas**, se denunciaba la muerte de un menor indígena, víctima de tuberculosis, y con un cuadro de desnutrición severa.

El agravamiento de la situación política ha repercutido aún más en los médicos venezolanos, registrándose una persecución contra dirigentes gremiales, despidos injustificados, y militarización de los centros de salud como forma de amedrentamiento. Además de obstaculizar de distintas maneras -ilegales incluso- la presencia de medios de comunicación en estas instituciones.

*Un especialista que labora en uno de los hospitales de la capital del país, señalaba: "Trabajamos sin insumos, sin sueldo digno, sin luz, sin agua. Ahora también debemos trabajar con la persecución y las amenazas de ataques contra nosotros por denunciar lo que ocurre"



VOCES CIUDADANAS CONTRA LA REPRESIÓN

ATAQUES E INTIMIDACIÓN A DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS VINCULADOS A LA ACCIÓN HUMANITARIA

Cuando se planteó la entrada de ayuda humanitaria a Venezuela el **23 de febrero de 2019**, se inició por parte del Estado (facto)

una línea de amedrentamiento contra algunas organizaciones que trabajaban con solidaridad.

De esta forma, el **15 de febrero**, se registraba el allanamiento a la **Fundación Mavid**, en el estado Carabobo y la persecución en Lara contra activistas de **Conciencia por la Vida**, entre otros.

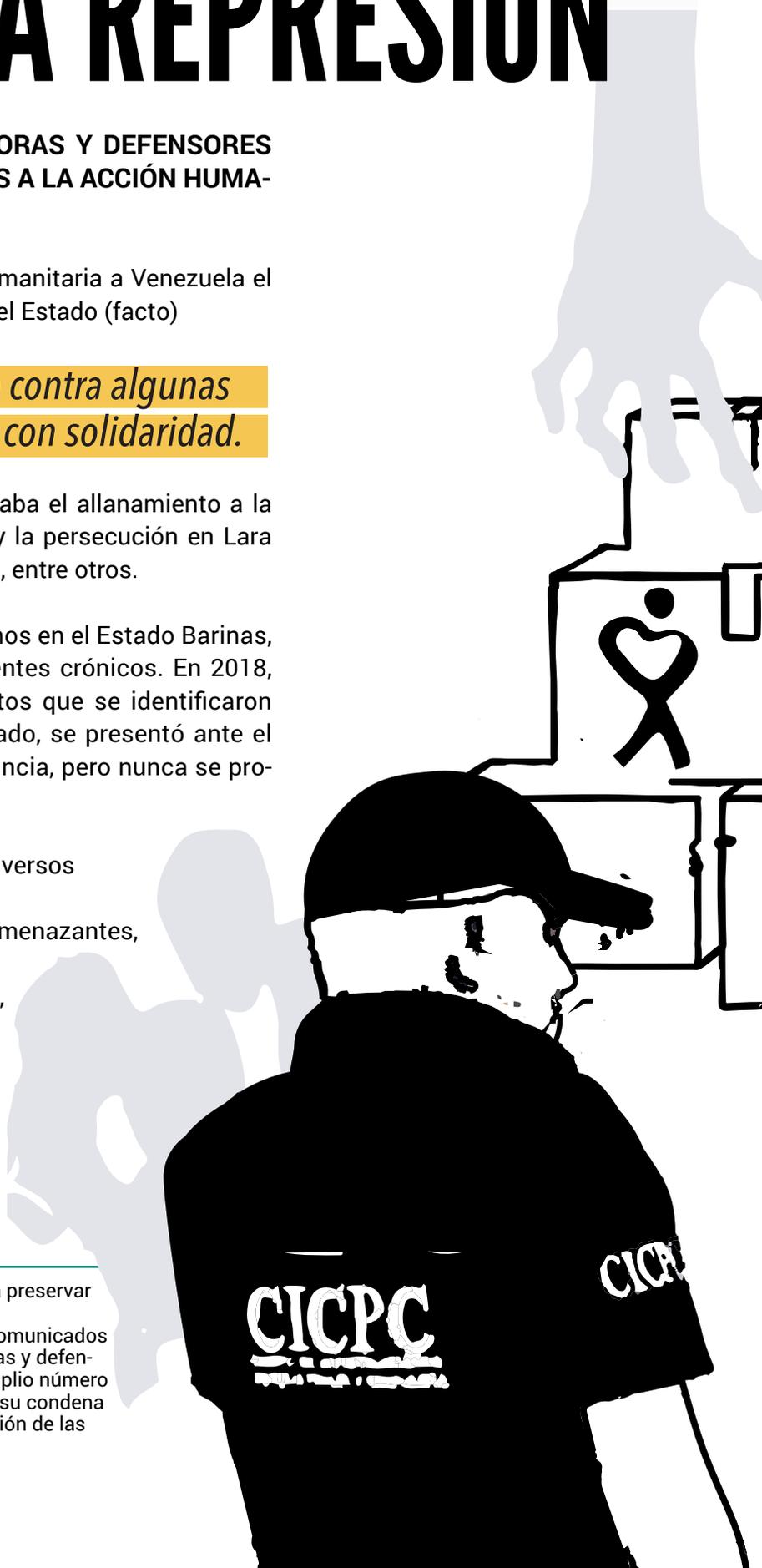
*Rafael**, es un activista de derechos humanos en el Estado Barinas, Venezuela, cuya labor se enfoca en pacientes crónicos. En 2018, fue retenido contra su voluntad por sujetos que se identificaron como funcionarios policiales. Al ser liberado, se presentó ante el Ministerio Público, ente que tomó su denuncia, pero nunca se pronunció al respecto.

La misma semana que se actuaba desde diversos cuerpos de seguridad contra activistas y organizaciones, *Rafael* recibió llamadas amenazantes, que indicaban que sería desaparecido si él o la organización con la que se desempeña, participaban de alguna manera en la distribución de ayuda humanitaria anunciada por el presidente (E)
Juan Guaidó.

Pronunciamiento sobre defensores humanitarios: Referenciar comunicados (CIDH)

*Los nombres e iniciales pueden ser cambiados para preservar la identidad de las víctimas.

*Durante 2019, la CIDH reflejaba en sus informes y comunicados su preocupación por la persecución contra defensoras y defensores de derechos humanos. El 18 de febrero, un amplio número de ONG rechazaban a través de un pronunciamiento su condena al ataque contra Fundación Mavid y a la criminalización de las labores humanitarias en Venezuela.



VOCES CIUDADANAS CONTRA LA REPRESIÓN

FRONTERAS: TIERRAS SIN DERECHOS

Tras lo acontecido el **23 de febrero de 2019**, los obstáculos al ingreso de ayuda humanitaria y el cierre de fronteras, se deriva una situación que afecta negativamente a la población de los estados colindantes con **Brasil y Colombia**. En estas zonas, la sociedad civil accedía a los servicios de salud y educación de los países vecinos, adquiría los alimentos y medicinas del otro lado de la frontera, como parte de un proceso continuo de migración pendular. El cierre intempestivo por parte del Estado venezolano (facto), dio como resultado las imágenes de niños venezolanos exigiendo a funcionarios militares que bloqueaban el paso el acceso a sus escuelas en Colombia. En el aparte de pacientes crónicos, la situación se volvió incluso más aguda, al tratarse de personas cuyas acciones para preservar la salud y por consiguiente la vida, eran efectuadas fuera del territorio nacional.

Bloquear el paso a venezolanas y venezolanos que requieren trasladarse a otros países para tratamientos médicos, como el caso de los pacientes renales, oncológicos, seropositivos, entre otros, constituye una flagrante violación, por parte del estado venezolano, a los artículos 4, numeral 1; 22, numerales 2 y 3; de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, así como el artículo 10 del Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o "Protocolo de San Salvador".

Durante varias semanas, pacientes y niños se vieron en la necesidad de utilizar pasos irregulares de acceso, también conocidos como trochas, en donde distintos grupos armados controlan el paso, extorsionando a quienes circulan por los mismos.

Finalmente, el Estado venezolano aceptó permitir el paso a los pacientes y menores de edad que estudian del otro lado de la frontera. Sin embargo, éstas siguen cerradas para el paso del resto de los ciudadanos, quienes tienen que arriesgarse por las citadas trochas o por pasos de ríos. En la actualidad las fuerzas militares venezolanas abren y cierran el paso fronterizo a discreción, lo que conlleva la irregularidad en el cruce y la tendencia de los civiles a utilizar vías alternas, con los peligros que esto conlleva.

*Incluso en los pasos formales de la frontera, la amenaza es constante para las personas que transitan. El último tiroteo entre irregulares armados por el control de los caminos se registró el 6 de junio de 2019.



VOCES CIUDADANAS CONTRA LA REPRESIÓN

UN APAGÓN DE DERECHOS Y REPRESIÓN A OSCURAS

Como consecuencia de las fallas generalizadas en el **suministro de energía eléctrica**, que han afectado a casi todo el territorio nacional, se abre un nuevo factor de perturbación para el libre ejercicio de los derechos humanos de la población venezolana. Millones de personas afectadas sin electricidad y sin agua potable, sin acceso a la alimentación y con el agravamiento de las condiciones en hospitales. Por estas carencias se registran protestas ciudadanas ante el silencio del Estado.

Es así como el **2 de abril** del presente año, en el estado Cojedes, una protesta ciudadana daba como resultado enfrentamientos, en los cuales habría resultado herido un **funcionario policial**, que fue trasladado a un centro de salud público de esta localidad. Sin servicios básicos, y sin insumos, no se le pudo prestar atención al mismo. Esto, trajo como resultado agresiones contra médicos y pacientes que se encontraban en el lugar, atribuidas a funcionarios policiales y civiles armados no identificados (colectivos). Golpes, heridas de bala y amenazas diversas fueron los resultados.

Acciones como estas, donde cuerpos de seguridad y colectivos actúan en conjunto contra grupos de personas, se han convertido en una constante ante las protestas por las fallas en servicios públicos durante las últimas semanas.

*La Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos ha identificado la acción de grupos paramilitares afectos al gobierno a quienes se ha llamado colectivos, como parte de un patrón sistemático de represión empleado por el Estado venezolano.



LA MIRADA INTERNACIONAL

La acción de la sociedad civil ante las reiteradas violaciones a los derechos humanos en Venezuela, documentando, denunciando y difundiendo; se ha traducido en el pronunciamiento de diversos organismos y organizaciones internacionales de protección, quienes han alertado del deterioro aún mayor de la situación en 2019.

Entre ellos se destacan los siguientes:

FECHA	ORGANISMO INTERNACIONAL	CONTENIDO	FUENTE
24 de enero	Secretaría General ONU	Statement attributable to the Spokesperson for the Secretary-General on Venezuela	https://www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2019-01-24/statement-attributable-the-spokesperson-for-the-secretary-general-venezuela-scroll-down-for-spanish
25 de enero	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Detenciones de niños y adolescentes	https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/declaracion-de-unicef-sobre-la-situacion-en-venezuela
25 de enero	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos	Bachelet condena las muertes e insta a las partes a actuar con moderación y entablar el diálogo para frenar la espiral de la crisis	https://bit.ly/2B2juxa
25 de enero	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Condema muertes en protestas y llama a las instituciones del Estado a garantizar los derechos humanos de la población venezolana	http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/015.asp

25 de enero	Human Right Watch	Venezuela: Arrestos y asesinatos en protestas contra el gobierno	https://www.hrw.org/es/news/2019/01/25/venezuela-arrestos-y-asesinatos-en-protestas-contra-el-gobierno
31 de enero	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Relatoría Especial condena la detención de periodistas en Venezuela y llama al Estado a abstenerse de expulsar a corresponsales extranjeros	http://www.oas.org/es/cidh/expresion/
1 de febrero	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	CIDH manifiesta su alarma ante las detenciones en el contexto de las protestas en Venezuela	http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados.asp
04 de febrero	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos	La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, manifestó su preocupación por las situaciones en Venezuela, Nicaragua y Guatemala, durante un encuentro informal con representantes del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.	http://www.el-nacional.com/noticias/latinoamerica/bachelet-manifesto-preocupacion-por-venezuela-consejo_269399
1 de marzo	Relator Especial de Naciones Unidas	Relator Especial de Naciones Unidas recuerda al Estado venezolano que no dispone de un margen de absoluta discrecionalidad y debe garantizar la vigencia e imparcialidad del Poder Judicial	https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24239&LanguageID=S
11 de marzo	Relatores sobre la libertad de expresión de Naciones Unidas y CIDH	Relatores sobre la libertad de expresión de Naciones Unidas y CIDH expresan preocupación por la expansión de los mecanismos de censura en Venezuela	http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?articleID=1133&IID=2

25 de marzo	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos	Alta Comisionada para los Derechos Humanos condenó los hechos de violencia en las fronteras de Venezuela	https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24205&LangID=S
8 de abril	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	CIDH expresa preocupación por el hostigamiento hacia las personas defensoras de derechos humanos y personal médico en Venezuela	http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/091.asp
01 de mayo	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos	"Estamos extremadamente preocupados por las informaciones del uso excesivo de la fuerza cometido por las fuerzas de seguridad contra manifestantes en Venezuela"	https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24544&LangID=S
3 de mayo	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos	Se encuentra muy preocupada por la represión contra los manifestantes y periodistas en Venezuela, así como la detención arbitraria del diputado Gilber Caro.	https://news.un.org/es/story/2019/05/1455391
3 de mayo	Human Right Watch	Venezuela: Violenta respuesta a las manifestaciones	https://www.hrw.org/es/news/2019/05/03/venezuela-violenta-respuesta-las-manifestaciones
9 de mayo	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos	Alta Comisionada, Michelle Bachelet, pide la "liberación inmediata" del diputado Edgar Zambrano	https://www.examenovenueve.com/derechos-civiles-y-politicos/alta-comisionada-michelle-bachelet-pide-la-liberacion-inmediata-del-diputado-edgar-zambrano

13 de mayo	Secretaría General ONU	Secretario General de NU, Antonio Guterres, preocupado por la detención de otro legislador de la oposición por parte de las autoridades venezolanas	https://www.un.org/press/en/2019/db190510.doc.htm
17 de mayo	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	CIDH condena el recrudecimiento de ataques contra los miembros de la Asamblea Nacional de Venezuela	http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/115.asp

INFORMES

FECHA	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	FUENTE
18 de marzo	Debido a las violaciones y abusos sistemáticos de los derechos humanos en Venezuela, es vista con “gran preocupación” por el Centro Global de la Responsabilidad de Proteger	Centro Global de la Responsabilidad de Proteger	https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/r2p_monitor_march2019_final.pdf
20 de marzo	Venezuela permanece en la categoría de “Estado represivo” en el Monitor de CIVICUS	CIVICUS	https://www.civicus.org/documents/PeoplePowerUnderAttackReportSpanish.pdf
3 de abril	Venezuela se encuentra en la categoría “Nivel de Riesgo Alto” en el nuevo informe de ACAPS	ACAPS	https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/acaps_crisisinsight_quarterly_risk_analysis_march_2019_final.pdf
06 de mayo	Boletín “Alerta de atrocidades” N° 153	Centro Global para la Responsabilidad de Proteger (GCR2P)	https://www.examenonvenezuela.com/derechos-civiles-y-politicos/el-centro-global-para-la-responsabilidad-de-proteger-sobre-la-crisis-politica-en-venezuela-es-esencial-que-todas-las-partes-respeten-su-responsabilidad-de-proteger-a-los-civiles
16 de mayo	Monitor R2P. “La ONU, con el apoyo de Estados de América Latina y la OEA, deberían ayudar a negociar un final pacífico a la crisis en Venezuela”	Centro Global para la Responsabilidad de Proteger (GCR2P)	https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/r2p_monitor_may2019_final-1.pdf